

## PROGRAMA DE CURSO

### I. IDENTIFICACIÓN

Nombre	: <b>DERECHO CIVIL VII. DERECHO SUCESORIO.</b>
Código	: LDER1146
Carácter	: Mínimo
Duración	: Semestral
Ubicación	: Noveno semestre
Requisitos	: Derecho Civil VI.
Nº de créditos	: 8
Nº de horas	: 4-0-0

### II. DESCRIPCIÓN

Esta asignatura tiene como propósito principal el análisis de los principios y normas fundamentales que conforman el derecho sucesorio, como asimismo, el desarrollo de habilidades requeridas para la solución de los problemas que plantea.

### III. OBJETIVOS GENERALES

- a. Conocer los principios y normas que regulan la sucesión por causa de muerte en Chile.
- b. Desarrollar la capacidad para proponer soluciones adecuadas a problemas jurídicos en los que estén involucrados los principios y normas relativos al derecho sucesorio.
- c. Relacionar los conocimientos adquiridos con el resto de las instituciones del derecho civil.

### III. DESARROLLO DE UNIDADES

#### UNIDAD I: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO SUCESORIO (8 sesiones)

##### A. Objetivos específicos

- a. Que los alumnos conozcan las características y los principios fundamentales que informan el derecho sucesorio chileno.
- b. Que los alumnos desarrollen las habilidades necesarias para aconsejar a un cliente que pretenda tomar decisiones relativas a la transmisión de sus bienes.

##### B. Contenidos

1. Conceptos y fundamentos.
2. Principios que informan el Derecho Sucesorio. Libertad de testar y sus limitaciones.
3. Formas de sucesión.
  - a) Sucesión testada.
  - b) Sucesión intestada.
  - c) Sucesión mixta.
  - d) Sucesión contractual.
4. La sucesión como modo de adquirir.
5. Diligencias necesarias para que el sucesor pueda disponer de los bienes adquiridos.
6. El derecho real de herencia.
  - a) Concepto.
  - b) Adquisición por tradición y prescripción.
  - c) Acción de petición de herencia.

##### C. Bibliografía

- DOMÍNGUEZ BENAVENTE, Ramón, DOMÍNGUEZ ÁGUILA, Ramón, *Derecho Sucesorio*, Tomo I, segunda edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998. Cap I, II, III.

- MEZA BARROS Ramón, *Manual de la sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos*, octava edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 2002. Cap I.
- RODRÍGUEZ GREZ, Pablo, *Instituciones de Derecho Sucesorio*, Volumen 1. Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 1993. Cap. 1.
- SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel. Versión de René Abeliuk. *Derecho Sucesorio*, cuarta edición, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 1988. 1 parte, cap. II, II y III.

## UNIDAD II: LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE COMO MODO DE ADQUIRIR EL DOMINIO (15 sesiones)

### A. Objetivos específicos

- a. Que los alumnos comprendan los principios y normas relativos a la regulación de las sucesiones.
- b. Que los alumnos apliquen los conocimientos construidos para identificar, analizar y resolver diversos problemas jurídicos relacionados con el derecho sucesorio.

### B. Contenidos

1. Apertura de la sucesión. Delación.
2. Títulos de vocación.
3. Testamento. Sucesión testada.
  - a) Concepto, requisitos y clasificación del testamento.
  - b) Interpretación, revocación y reforma del testamento.
4. La ley. Sucesión intestada.
  - a) Concepto.
  - b) El derecho de representación.
  - c) Órdenes de sucesión intestada.
5. Sucesión mixta. Concepto.
- 6.. Clases de asignatarios.

- a) Asignatarios a título universal y singular.
- b) Asignatarios directos substitutos.
- 7. Requisitos de los asignatarios.
  - a) Capacidad para suceder.
  - b) Dignidad para suceder.
- 8. Asignaciones y su clasificación.
  - a) Asignaciones a título universal y singular.
  - b) Asignaciones voluntarias y forzosas. Concepto, clases y protección de las asignaciones forzosas. En particular, la regulación de las legítimas.
  - c) Asignaciones puras y simples y sujetas a modalidades.
  - d) Donaciones por causa de muerte.
- 9. Derecho de acrecer.
- 10. Derecho de opción. Aceptación y repudiación.
- 11. Derecho de transmisión.

### C. Bibliografía

- DOMÍNGUEZ BENAVENTE, Ramón, DOMÍNGUEZ ÁGUILA, Ramón, *Derecho Sucesorio*, Tomo I y II, segunda edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998. Parte II, Cap. I y II. Parte III, Cap. I y II. Parte IV Cap. I, II y III. Tomo II: Parte VII Cap. I, II III, Parte VIII cap. I, II, III, IV, V, VIII.
- MEZA BARROS Ramón, *Manual de la sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos*, octava edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 2002. Cap. II, III, IV, V, VI, VII.
- RODRÍGUEZ GREZ, Pablo, *Instituciones de Derecho Sucesorio*, Volumen 1. Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 1993. Cap. II, III, IV, V.

UNIDAD III: PARTICIÓN DE BIENES (5 sesiones).

#### A. Objetivos específicos

- a. Que los alumnos comprendan los principios y normas relativos a la partición de bienes.
- b. Que los alumnos apliquen los conocimientos construidos para identificar, analizar y resolver diversos problemas jurídicos, relacionados con la partición de bienes.
- c. Que los alumnos desarrollen las habilidades para intervenir en un juicio de partición, ya sea como juez o abogado, como también, para redactar una escritura de partición de bienes.

#### B. Contenidos

1. La acción de partición.
2. Formas de efectuar la partición.
3. Efectos. En particular, el efecto declarativo de la participación.

#### C. Bibliografía

- MEZA BARROS Ramón, *Manual de la sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos*, octava edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 2002. Cap. X.
- ALESSANDRI, Fernando. *Partición de Bienes*. Santiago: Editorial Jurídica Conosur.1992. Cap I, II, III y IV.
- SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel. *Indivisión y partición*, cuarta edición. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1987. Parte 2 Cap. I, II, III, VIII.

UNIDAD IV: PAGO DE DEUDAS HEREDITARIAS Y TESTAMENTARIAS (2 sesiones).

#### A. Objetivos específicos

- a. Que los alumnos conozcan la regulación del pago de deudas hereditarias y testamentarias.
- b. Que los alumnos apliquen los conocimientos construidos para identificar, analizar y resolver diversos problemas jurídicos.

#### B. Contenidos

1. Beneficio de separación de patrimonios. Concepto y efectos.
2. Pago de deudas hereditarias. Principio general.
3. Pago de deudas testamentarias. Órdenes de preferencia.

#### C. Bibliografía

- DOMÍNGUEZ BENAVENTE, Ramón, DOMÍNGUEZ ÁGUILA, Ramón, *Derecho Sucesorio*, Tomo II, Segunda edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998. Cap. IV.
- MEZA BARROS Ramón, *Manual de la sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos*, octava edición actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 2002. Cap. XI y XII.
- RODRÍGUEZ GREZ, Pablo, *Instituciones de Derecho Sucesorio*, Volumen 1. Santiago, Editorial Jurídica de Chile. 1993. Cap. VII.

#### V. **METODOLOGÍA**

La metodología que será utilizada en esta asignatura mixtura exposición docente y actividades prácticas individuales o grupales.

## VI. EVALUACIÓN

La asignatura incluye tres evaluaciones a lo largo del semestre, todas de carácter acumulativo y cuyo valor conjunto es un 60% de la nota final del curso, y un examen cuyo valor es el 40% de la nota final del curso.